



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD AVILA VENTURA.

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con dieciocho minutos del día veinte cuatro de octubre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 51 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo integrada por 50 puntos. Asimismo, se aprobó el Acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la diputada Cecilia Vadillo Obregón, una solicitud de ampliación de turno para dictaminar la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XIII al artículo 68 y reforma el artículo 81 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de Acceso a Servicios Médicos para la Interrupción Legal del Embarazo. Hecho el análisis correspondiente, se concedió la solicitud y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Salud y la de Igualdad de Género. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó notificar a las Comisiones correspondientes para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibieron por parte de la Comisión de Unidades Habitacionales y Régimen Condominal, dos solicitudes de prórroga de plazo para dictaminar dos iniciativas. En Votación Económica, en un sólo acto se aprobaron las solicitudes de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la Comisión solicitante.

A continuación, la Presidencia informó que recibió un oficio de la Alcaldía Tlalpan, mediante el cual da respuesta al punto enlistado en el numeral 36 de la Sesión del día 18 de septiembre de 2024, presentado por la diputada Judith Vanegas Tapia. Se remitió a la diputada proponente para su conocimiento y los efectos a los que haya lugar.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante el cual remite el Acuerdo del Consejo General del Instituto, por el que se aprueba el Primer Informe sobre el Seguimiento al Desempeño de las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México; así como el informe mencionado. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a la Comisión de Asuntos Político-Electorales así como a la de Participación Democrática y Ciudadana para los efectos que haya lugar.

Así también, la Presidencia informó que se recibió un comunicado del Consejo Judicial Ciudadano de la Ciudad de México, mediante el cual remite la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

Convocatoria de Selección para la terna de Personas Aspirantes a la Titularidad de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que el comunicado de referencia, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria de la presente Sesión para su consulta detallada, así como en la Gaceta Oficial y en las Redes Sociales del Congreso, ambas de la Ciudad de México y se instruyó su publicación en dos Diarios de Circulación Nacional.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió una Solicitud de Licencia de la diputada Judith Vanegas Tapia y en su caso Toma de Protesta de la Ciudadana Samara Estefanía De la Rosa Vanegas, como diputada suplente; asimismo, se instruyó su lectura. En Votación Económica, se autorizó la licencia de referencia. Se instruyó hacer del conocimiento de la diputada solicitante, así como de las Unidades Administrativas para los efectos correspondientes a los que haya lugar. La Presidencia realizó la convocatoria a la diputada Suplente, a fin de realizar la Toma de Protesta correspondiente.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley para el Uso de Inteligencia Artificial y el Tratamiento de Datos Personales por Sujetos Obligados en la Ciudad de México; suscrita por el Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, el Doctor Arístides Rodrigo Guerrero García. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Transparencia, Protección de Datos Personales y Combate a la Corrupción así como la de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación. Se suscribieron a la iniciativa de referencia, cuatro diputados y diputadas así como el Grupo Parlamentario de MORENA.

Previamente, la Presidencia dio la bienvenida al Doctor Arístides Rodrigo Guerrero García y al Doctor Julio César Bonilla Gutiérrez al Congreso de la Ciudad de México.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 25 de la Constitución Política de la Ciudad de México y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; suscrita por Mauricio Tabe Echartea, Alcalde en Miguel Hidalgo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Participación Democrática y Ciudadana.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 15, fue retirado del Orden del Día.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

Enseguida, la Presidencia solicitó a los presentes guardar un Minuto de Silencio por el fallecimiento de Fernando “El Toro” Valenzuela, gran beisbolista mexicano del equipo de los Dodgers de los Ángeles; a solicitud del diputado Alberto Martínez Urincho.

Acto seguido, la Presidencia informó que la Ciudadana Samara Estefanía de la Rosa Vanegas, se encontraba a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles, para realizar la Protesta de Ley correspondiente. Se designó como Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados del grupo parlamentario de MORENA. Se rindió la Protesta Constitucional y se instruyó comunicar a las Unidades Administrativas para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan y modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de la Ciudad de México, en materia de Bosques de Agua. Se suscribieron a la iniciativa de referencia, una diputada así como el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a fin de crear la Fiscalía Especializada en Investigación de Delitos Contra Animales. Se suscribió el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 25, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, en materia de Transbordo Gratuito en el Sistema Integrado de Transporte de la Ciudad de México; suscrito por el diputado Jesús Sesma Suárez, a nombre propio y de varias diputadas y diputados



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, así como de la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado y una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable y Seguridad Vial.

Con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 13 Bis de la Ley de Educación de la Ciudad de México, en materia de Profesionistas de la Salud Física en Escuelas de Educación Básica, Media Superior y Superior; suscrita por la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación. Se suscribieron tres diputadas y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, a nombre propio y de las diputadas Patricia Urriza Arellano, Luisa Fernanda Ledesma Alpízar, integrantes del grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, en materia de Bosques de Agua. Se suscribieron una diputada y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático y Protección Ecológica.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los artículos 53-Bis y 57-Bis ambos de la Ley de Salud de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes Iniciativas:

Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción II del artículo 7 Ter de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro de la Ciudad de México, en materia de Círculos de Lectura con perspectiva de Género; suscrita por la diputada Leticia Haro Jiménez, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Culturales.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

Con proyecto de decreto, por la que se reforman los artículos 6, fracción VI y 13 fracción I de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; suscrita por el diputado Luis Alberto Chávez García, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 4 inciso C, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Derechos Humanos.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Paula Alejandra Pérez Córdova, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de varias diputadas y diputados de diferentes grupos y asociaciones parlamentarias; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se denomina a la Oficina de la Junta de Coordinación Política del Recinto Legislativo de Donceles “Ifigenia Martha Martínez y Hernández”, al Edificio de la Calle de Gante, Número 15, con la denominación de “Rosario Castellanos” y el Edificio de Juárez 60, con la denominación de “Rosario Ibarra viuda de Piedra”, todos estos inmuebles del Congreso de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado y una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 39, fue retirado del Orden del Día.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la “Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario del Distrito Federal”, para quedar como “Ley de Mejoramiento Barrial y Comunitario de la Ciudad de México”, suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley de Educación y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todas de la Ciudad de México. Se suscribieron cinco diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y de Igualdad de Género.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la denominación de la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal para quedar como “Ley del Seguro Educativo para la Ciudad de México”, y se reforman el artículo 1, la fracción I, del primer párrafo del artículo 2, el primer párrafo del artículo 3 y el artículo 4 de la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal; suscrita por la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación, Ciencia Tecnología e Innovación.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona una fracción XVII Bis al artículo 58 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 26, fue retirado del Orden del Día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, a nombre propio y de la diputada Yuriri Ayala Zúñiga y del diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrantes del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XV del apartado a del artículo 10, la fracción XV del artículo 35, la fracción X del artículo 48 y el artículo 65 y se adiciona una fracción XVI del apartado al artículo 10 y una fracción XVI al artículo 35 recorriéndose las subsecuentes, todos de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, en materia de Cambiadores de Bebés. Se suscribieron cuatro diputadas y dos diputados a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA CLAUDIA NELI MORALES CERVANTES.

El siguiente punto del Orden del Día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo, respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma y se adiciona un párrafo cuarto, quinto y sexto y se recorre el subsecuente del artículo 28 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México, que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Planeación del Desarrollo.

La Presidencia, concedió el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, a nombre de las Comisiones Dictaminadoras.

En consecuencia, la Presidencia concedió el uso de la palabra para razonar su voto al diputado Víctor Hugo Lobo Rodríguez, a la diputada Olivia Garza De los Santos así como al Diputado Alberto Vanegas Arenas.

Acto seguido, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal en lo general y en lo particular en un sólo acto. Con 60 Votos a favor, 0 votos en contra y 0 Abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia y se remitió para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México a la persona Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 44, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/021/2024, de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba la Creación de un Grupo de Trabajo para la Revisión Integral y Actualización de la Normatividad Interna del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, se instruyó su lectura a los resolutivos del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado. Se instruyó comunicarlo a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor, al Instituto de Investigaciones Legislativas, así como a la Presidencia de la Mesa Directiva todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió el Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/022/2024 de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone al Pleno el nombramiento de las personas Titulares de las



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

Unidades Administrativas y de Apoyo Legislativo correspondientes a la Oficialía Mayor; la Coordinación de Servicios Parlamentarios; la Tesorería; el Instituto de Investigaciones Legislativas; la Coordinación de Comunicación Social; la Unidad de Transparencia; la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas; y el Centro de Estudios para la Igualdad de Género; así como por el que se aprueba a la persona Encargada de Despacho de la Contraloría Interna, todas del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura. Se instruyó a dar lectura a los resolutivos del Acuerdo.

Inmediatamente, la Presidencia instruyó a la Secretaría a recoger la Votación Nominal, para su aprobación. Con 58 Votos a favor, 0 votos en contra y 0 Abstenciones, se aprobó el nombramiento de las personas Titulares de las Unidades Administrativas del Congreso de la Ciudad de México y de la persona Encargada de Despacho de la Contraloría Interna. Se instruyó hacer del conocimiento de las Unidades Administrativas del Congreso de Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a los que haya lugar.

Se hizo del conocimiento del Pleno que las Personas Titulares de las Unidades Administrativas se encontraban a las puertas del Recinto Legislativo de Donceles y se designó como Comisión de Cortesía a las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política.

En consecuencia, se rindieron las Protestas de Ley correspondientes de las y los Ciudadanos: Alfonso Vega González, en la Coordinación de Servicios Parlamentarios; Marisela Martínez Miranda, en la Tesorería; José Marín Saldívar Pizaña, en el Instituto de Investigaciones Legislativas; Susana de la Luz Coeto Valera, en la Coordinación de Comunicación Social; Ana Cony Martínez López, en la Unidad de Transparencia; Ana Alicia Corona Huerta, en la Unidad de Estudios y Finanzas Públicas; Alin Mara López Ledezma, en el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género; Liber Iván León Ortega, en la Oficialía Mayor y como Encargada de Despacho de la Contraloría Interna se designó a la Ciudadana Sandra Araceli Vivanco Morales.

La Presidencia felicitó a nombre del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, a las personas Titulares así como a la persona Encargada de Despacho de las Unidades Administrativas referidas, deseándoles el mayor de los éxitos.

Asimismo, la Presidencia dio cuenta del Acuerdo AC/CCDMX/III/JUCOPO/1A/023/2024, de la Junta de Coordinación Política, por el que se modifica el Calendario Legislativo correspondiente al mes de octubre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y Solemnes del Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura; asimismo, se instruyó su lectura a los resolutivos del Acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

Se instruyó informar a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, a la Oficialía Mayor y a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, todos del Congreso de la Ciudad de México, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona Titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para que, conforme a la suficiencia presupuestal, genere el estudio de factibilidad y lleve a cabo los trabajos necesarios para realizar el cambio total de las tuberías que surten agua a la Unidad Habitacional, ubicada en Calle Atzacolco 1129, Colonia Constitución de la República, en Gustavo A. Madero, mejor conocida como Diconsa 1. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el Congreso de la Ciudad de México hace un llamado al Gobierno de la Ciudad de México para que sean devueltos los Módulos de Vigilancia a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por parte de las dependencias de la Administración Pública Local. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Rebeca Peralta León, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita respetuosamente al Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México, doctor Rafael Guerra Álvarez, para que en el ámbito de sus atribuciones continúen los trabajos para juzgar con perspectiva de género en los términos de los protocolos y manuales emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en los asuntos pendientes de sentencia de las personas en estado reclusión, especialmente la población penitenciaria femenil de la Ciudad de México. Se suscribieron dos diputadas y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a la proposición de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Saldaña Chairez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo, para exhortar de manera respetuosa a la Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que implemente una campaña masiva de difusión y sensibilización dirigida a mujeres y hombres Capitalinos a partir de los 20 años con el objeto de que lleven a cabo acciones de prevención y detección oportuna del Cáncer de Mama. Se suscribieron tres diputadas y dos diputados al punto de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA OLIVIA GARZA DE LOS SANTOS.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado César Emilio Guijosa Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a las personas Titulares de las 16 Alcaldías para que, dentro del ámbito de sus atribuciones y suficiencia presupuestal lleven a cabo las gestiones necesarias para la instalación de sistemas de cosecha de agua pluvial. Se suscribieron tres diputadas, un diputado y el grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a los que haya lugar.

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente a la persona Titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para que, de conformidad con sus atribuciones, aumente el número de elementos operativos a la Policía Turística. Se suscribieron una diputada y un diputado a la proposición de referencia. En Votación Económica no se consideró de urgente y obvia resolución. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 45, fue retirado del Orden del Día.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Iliana Ivón Sánchez Chávez, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a las 16 Alcaldías a



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

difundir las actividades comerciales de los 339 Mercados Públicos de la Ciudad de México, en sus sitios internet oficiales, para promover la visita y el consumo que logren la reactivación comercial, dando especial atención a aquellos Mercados Históricos, como es el caso del Mercado de Granaditas. Se suscribieron cinco diputadas y varios diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Barragán Sánchez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se solicita respetuosamente a la Agencia de Atención Animal que, en coordinación con la Agencia Digital de Innovación Pública, difunda material de información y promoción del Registro Único de Animales de Compañía en las Redes Sociales y Páginas Oficiales del Gobierno de la Ciudad de México, con el fin de que la Ciudadanía tenga mayor acceso al registro. Se suscribieron cinco diputadas y tres diputados al punto de acuerdo de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los asuntos enlistados en el numeral 30 y 47, fueron retirados del Orden del Día.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona Titular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que en el ámbito de su competencia y conforme a su suficiencia presupuestal y en coordinación con las 16 Alcaldías, realicen campañas gratuitas de micro pigmentación de areola-pezones, esto con el fin de reforzar y complementar la reconstrucción de seno para todas las mujeres que superaron Cáncer de Mama. Se suscribieron cuatro diputadas y un diputado al punto de acuerdo de referencia. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario del partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, exhorta respetuosamente al Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México, en colaboración con las diputadas y diputados y el Comité de Atención, Orientación y



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 24 DE OCTUBRE DE 2024

Quejas Ciudadanas y Asuntos Interinstitucionales, a iniciar los procedimientos necesarios para que los 66 Módulos Legislativos de Atención, Orientación, Quejas Ciudadanas y Apoyo de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, se acrediten como espacios 100% libres de humo de tabaco. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo de referencia. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales a atender los problemas estructurales, así como la falta de condiciones e insumos para ejercer la labor de los defensores públicos de la Ciudad de México, toda vez que la falta de estos, impide una defensa adecuada e impacta en los Derechos de Acceso a la Justicia y Debido Proceso. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Laura Alejandra Álvarez Soto, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social a atender la problemática relativa a la presencia de personas en Situación de Calle en diversas Colonias de la Alcaldía Miguel Hidalgo. En Votación Económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo, en Votación Económica se aprobó la propuesta de referencia. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión siendo las catorce horas con diez minutos y citó para la próxima Sesión Ordinaria, la cual tendrá verificativo el día martes 29 de octubre de 2024 a las 10:00 horas.